



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
 DIVISION DE CONSTRUCCION
 SUBJEFATURA DE DIVISION ZONA CENTRO SUR
Residencia de Obra

*REVISAR COPIA
 CON FIRMAS AUTORIZADAS
 GUSTAVO OROPEZA
 OLIVIER
 15/5/17*

Acuse

Documento que hace constar el FINIQUITO de los Trabajos de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en Director Responsable de Obra, durante la obra para el Mantenimiento del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "La Raza", consistentes en la Recimentación a Base de Pilotes Mecanizados ubicada en Avenida Jacarandas s/n y Calzada Vallejo, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, en la Ciudad de México, Distrito Federal y que forma parte del contrato de Obra Pública No. 2-08360001-5-43729, con No. De Compromiso 5-43729.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:00 horas del día 15 de Mayo 2017, se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra instalada, para llevar a cabo **servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en Director Responsable de Obra, durante la obra para el Mantenimiento del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "La Raza", consistentes en la Recimentación a Base de Pilotes Mecanizados ubicada en Avenida Jacarandas s/n y Calzada Vallejo, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, en la Ciudad de México, Distrito Federal y que forma parte del contrato de Obra Pública No. 2-08360001-5-43729, con No. De Compromiso 5-43729, Ingeniero Arquitecto Blanca Estela García Macías, Residente de la Obra, Noe Alvarado Jiménez Supervisor de Instalaciones por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Ingeniero Civil Gustavo Oropeza Olivier, de la empresa Procogen S.A. de C.V., cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente y rúbricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el acto de Finiquito de los trabajos del Contrato de obra pública de: servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en Director Responsable de Obra, durante la obra para el Mantenimiento del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "La Raza", consistentes en la Recimentación a Base de Pilotes Mecanizados ubicada en Avenida Jacarandas s/n y Calzada Vallejo, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, en la Ciudad de México, Distrito Federal y que forma parte del contrato de Obra Pública No. 2-08360001-5-43729, con No. De Compromiso 5-43729, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Instituto" y la empresa Procogen S.A. de C.V., a quien en lo sucesivo se le denominará "El Contratista", con base en lo estipulado en la cláusula Vigésima tercera del contrato y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, y 170 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:**

1. Descripción de los trabajos y de los datos relevantes del contrato motivo del finiquito.-

Se trata de la ejecución de los **servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en Director Responsable de Obra, durante la obra para el Mantenimiento del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "La Raza", consistentes en la Recimentación a Base de Pilotes Mecanizados ubicada en Avenida Jacarandas s/n y Calzada Vallejo, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, en la Ciudad de México, Distrito Federal y que forma parte del contrato de Obra Pública No. 2-08360001-5-43729, con No. De Compromiso 5-43729.**

2. Importe contractual y real del contrato, incluyendo los volúmenes realmente ejecutados de acuerdo al contrato y convenios celebrados.

Con fecha 24 Noviembre de 2016, "El Instituto" y "El Contratista" celebraron el Contrato relacionados con la obra pública a precios unitarios No. 2-08360001-5-43729, El importe total contratado ascendió a la cantidad de **\$228,200.04 (doscientos veintiocho mil doscientos**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCIÓN
SUBJEFATURA DE DIVISIÓN ZONA CENTRO SUR
Residencia de Obra

Documento que hace constar el FINIQUITO de los Trabajos de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en Director Responsable de Obra, durante la obra para el Mantenimiento del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "La Raza", consistentes en la Recimentación a Base de Pilotes Mecanizados ubicada en Avenida Jacarandas s/n y Calzada Vallejo, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, en la Ciudad de México, Distrito Federal y que forma parte del contrato de Obra Pública No. 2-08360001-5-43729, con No. De Compromiso 5-43729.

pesos 04/100 M.N.) más Impuesto al Valor Agregado, formalizado mediante los instrumentos legales. -----

Para llevar a cabo los trabajos de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en Director Responsable de Obra, durante la obra para el Mantenimiento del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "La Raza", consistentes en la Recimentación a Base de Pilotes Mecanizados ubicada en Avenida Jacarandas s/n y Calzada Vallejo, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, en la Ciudad de México, Distrito Federal y que forma parte del contrato de Obra Pública No. 2-08360001-5-43729, con No. De Compromiso 5-43729, con un importe de \$228,200.04 (doscientos veintiocho mil doscientos pesos 04/100 M.N.) más Impuesto al Valor Agregado -----

3. Periodo de la ejecución de los trabajos precisando la fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que se ejecutaron incluyendo los convenios.-----

Con fecha 24 Noviembre de 2016, "El Instituto" y "El Contratista" celebraron el Contrato de obra pública a precios unitarios No. 2-08360001-5-43729, con fecha de inicio el 25 de Noviembre del 2016 y de término el 04 de Mayo de 2017. -----

Mediante el escrito s/n de fecha 27de abril de 2017, "El Contratista" comunicó a la Residencia de "El Instituto" la terminación de los trabajos objeto del contrato, llevándose a cabo la verificación de los mismos (Anexo 1) -----

La residencia de obra notifica mediante memorándum interno RO/CMNLA RAZA /MI/16/2017 de fecha 27 de abril 2017, que se llevará a cabo la verificación de los mismos en fecha 4 de mayo de 2017 (Anexo 2) -----

Con fecha 4 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Recepción Física de los trabajos, donde se firmó el acta correspondiente por las partes que en ella intervinieron. (Anexo 3) -----

4. Relación de las estimaciones, indicando como se ejecutaron los conceptos de los trabajos en cada una de ellas y los gastos aprobados debiendo describir los créditos a favor y en contra de cada una de las partes, señalando los conceptos generales que les dieron origen y su saldo resultante, así como la fecha, lugar y hora en que serán liquidados. -----

4.1 Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se autorizaron 5 (cinco) estimaciones que se detallan a continuación: -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
 DIVISION DE CONSTRUCCIÓN
 SUBJEFATURA DE DIVISIÓN ZONA CENTRO SUR
Residencia de Obra

Documento que hace constar el FINIQUITO de los Trabajos de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en Director Responsable de Obra, durante la obra para el Mantenimiento del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "La Raza", consistentes en la Recimentación a Base de Pilotes Mecanizados ubicada en Avenida Jacarandas s/n y Calzada Vallejo, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, en la Ciudad de México, Distrito Federal y que forma parte del contrato de Obra Pública No. 2-08360001-5-43729, con No. De Compromiso 5-43729.

Tabla I

Relación de estimaciones autorizadas				
No. de estimación	Período de ejecución.	Fecha de elaboración.	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación
1	Noviembre 2016	30 noviembre 2016	\$ 48,400.00	Tramite, Supervisión y Verificaciones de D.R.O. y corresponsables estructural durante el desarrollo de los trabajos
2	Diciembre 2016	10 Enero 2017	\$ 24,200.00	Tramite, Supervisión y Verificaciones de D.R.O. y corresponsables estructural durante el desarrollo de los trabajos
3	Enero 2017	8 de marzo 2017	\$ 24,200.00	Tramite, Supervisión y Verificaciones de D.R.O. y corresponsables estructural durante el desarrollo de los trabajos
4	Febrero 2017	8 de marzo 2017	\$24,200.00	Supervisión y Verificaciones de D.R.O. y corresponsables estructural durante el desarrollo de los trabajos
5	Marzo 2017	5 de Abril 2017	\$69,600.02	Supervisión y Verificaciones de D.R.O. y corresponsables estructural durante el desarrollo de los trabajos
		IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$ 190,600.02	

4.2- Datos de la estimación final -----

- Las partes hacen constar que la estimación final corresponde a la estimación número 5 (cinco) por un importe de \$ **69,600.02** (sesenta y nueve mil seiscientos pesos 02/100 M.N.) más IVA por conceptos de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en Director Responsable de Obra.

RESUMEN CONTABLE

IMPORTE TOTAL CONTRATADO	\$ 228,200.04	IMPORTE DE AJUSTE DE COSTOS	\$ 0.00
IMPORTE ESTIMADO CONTRATADO	\$ 190,600.02	IMPORTE DE P.U. EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
IMPORTE ESTIMADO EXTRAORDINARIO:	\$ 0.00	IMPORTE DE INDIRECTOS	\$ 0.00
IMPORTE EJERCIDO:	\$ 190,600.02	IMPORTE POR CANCELAR:	\$ 37,600.02
IMPORTE POR COBRAR:	\$ 00.00		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
SUBJEFATURA DE DIVISION ZONA CENTRO SUR
Residencia de Obra

Documento que hace constar el FINIQUITO de los Trabajos de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en Director Responsable de Obra, durante la obra para el Mantenimiento del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "La Raza", consistentes en la Recimentación a Base de Pilotes Mecanizados ubicada en Avenida Jacarandas s/n y Calzada Vallejo, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, en la Ciudad de México, Distrito Federal y que forma parte del contrato de Obra Pública No. 2-08360001-5-43729, con No. De Compromiso 5-43729.

4.3.- La cancelación de los trabajos que importan \$37,600.02 (treinta y siete mil seiscientos pesos 02/100 M.N.), es derivado a que los trabajos no era posible realizarlos, y los tramites quedaron concluidos en tiempo y forma, por el Director Responsable de Obra, por ser un contrato a precios unitarios y no ser necesarios realizar se cancelan los conceptos no siendo imputables al Director Responsable de Obra. -----

4.4.- Constancia de la entrega de la garantía por defectos, vicios ocultos de los trabajos y cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido el contratista.-----

La empresa Procogen S.A. de C.V., hace constar por conducto del Director Responsable de Obra que en el acto de recepción física de los trabajos se hizo entrega al residente de obra del IMSS, de la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de obras Publicas y Servicios relacionados con las Mismas. La garantía citada fue entregada a la residencia de obra el día 04 de mayo de 2017, fianza No. **3242-027725-1** de fecha **2 de mayo de 2017** por afianzadora **ASERTA S.A. de C.V** por un importe de \$ **19,060.00** (diecinueve mil sesenta pesos 00/100m.n.) que corresponde al 10% del monto total establecido contractualmente. -----

5. Manifestación de que la empresa extiende el finiquito más amplio que en derecho proceda. -----

La empresa por conducto del Director Responsable de Obra manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el numeral 4 por lo que se otorga al IMSS el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier pago relacionado con el contrato. -----

6.- Extinción de derechos y obligaciones.

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que a esta fecha no existen adeudos, por lo tanto, se lleva a cabo la extinción de derechos y obligaciones que se derivan del contrato de servicios relacionados con la obra pública No. **2-08360001-5-43729 con No. de Compromiso 5-43729**, de fecha 24 de Noviembre de 2016, por lo que no se reservan derecho alguno para anteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para "**El Instituto**", conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 95, 96 y 97 de su Reglamento, por un período de doce meses contados a partir de la fecha de la recepción física de los servicios, en el caso de que surjan defectos en los servicios ejecutados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "**El Contratista**" con motivo de los servicios realizados. Una vez transcurrido los doce meses "**El Contratista**" solicitará por escrito la cancelación de la garantía de vicios ocultos. -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
SUBJEFATURA DE DIVISION ZONA CENTRO SUR
Residencia de Obra

Documento que hace constar el FINIQUITO de los Trabajos de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios, consistentes en Director Responsable de Obra, durante la obra para el Mantenimiento del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "La Raza", consistentes en la Recimentación a Base de Pilotes Mecanizados ubicada en Avenida Jacarandas s/n y Calzada Vallejo, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, en la Ciudad de México, Distrito Federal y que forma parte del contrato de Obra Pública No. 2-08360001-5-43729, con No. De Compromiso 5-43729.

La presente acta se cierra en original y tres copias, firmándola de conformidad las personas que en ella intervienen. -----

ENTREGA "El Contratista"
Procogen S.A. de C.V

Ing. Gustavo Oropeza Olivier
DRO-1806

RECIBE "El Instituto"
Instituto Mexicano del Seguro Social

Ing. Arq. Blanca Estela García Macías
Residente de Obra

Ing. Noe Alvarado Jiménez
Supervisor de Instalaciones

Firmas de FINIQUITO del Contrato No. 2-08360001-5-43729, con No. De Compromiso 5-43729